



**HECHO RELEVANTE
CARBURES EUROPE, S.A.
30 de marzo de 2016**

De conformidad con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente, ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a **CARBURES EUROPE, S.A.** ("CARBURES" o la "Compañía").

La Compañía emitió un hecho relevante el pasado día 26 de noviembre en el que informaba de la formalización, con fecha 25 de septiembre de 2015, de una operación de financiación con Emerging Markets Intrinsic (en adelante "EMI") por importe de siete millones de euros, de los que sólo se dispusieron tres millones de euros. Como continuación a dicho hecho relevante y en relación con la citada operación la Compañía informa de lo siguiente:

1.- La Compañía ha verificado que EMI vendió las acciones dadas en garantía por su accionista Neuer Gedanke, S.L. (en adelante "Neuer Gedanke"), en lo que debemos entender como una ejecución de la misma. Tal y como también se informó en el hecho relevante de 26 de noviembre, Carbures inició el pasado 24 de noviembre acciones legales contra EMI ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York.

Desde entonces el procedimiento sigue su curso normal, si bien la Compañía aún no ha obtenido de la contraparte la información necesaria sobre el precio en que fueron vendidas dichas acciones, ni sobre los saldos resultantes tras la ejecución. Tampoco se ha recibido reclamación legal alguna por parte de EMI, a excepción de una carta en la que se informa de que EMI aún sería acreedora, tras la ejecución de la garantía, de una cantidad adicional de 745.142 euros, resultante de la aplicación de los intereses de la operación (6%) a la totalidad del importe del préstamo (siete millones de euros) y por toda la duración del mismo, en lugar de sobre el importe dispuesto (3 millones de euros) y por el periodo comprendido entre la disposición de los fondos y la fecha de la ejecución de la garantía por parte de EMI.

La Compañía considera que dicha reclamación resulta improcedente e infundada, toda vez que la ejecución fue irregular, el importe dispuesto el único que puede generar intereses y, siendo irregular la ejecución, EMI y sus colaboradores han generado un daño ilegítimo en la compañía. En la demanda se acusa a los demandados de lo siguiente: (i) incumplimiento de contrato, (ii) incumplimiento del deber de buena fe, (iii) fraude y (iv) conversión derivada de la ejecución. Carbures reclama en la corte neoyorquina al fondo EMI un total de 150 millones de dólares. Se les reclama 50 MM por daños sufridos y 100MM por "punitive damages".

En la actualidad el litigio sigue en sede judicial y la vista oral está prevista para el próximo 8 de junio.

2.- Como efecto de la contragarantía otorgada por la Compañía a su accionista Neuer Gedanke en la citada operación, la Compañía tiene una deuda con Neuer Gedanke que asciende a 6.206.780 acciones. La Compañía puede optar entre entregar al citado accionista un número equivalente de acciones, capitalizar el importe de su crédito o

pagarle la citada deuda en metálico a un valor de 0,98 euros por acción (valor de cotización cuando Neuer Gedanke aportó las acciones como garantía de la financiación).

3.- La contabilización de esta operación hecha por la compañía ha sido como cancelación de la deuda de EMI, lo que supone un ingreso de 3 Millones.

Por su parte se ha contabilizado la deuda con NEUER a fin de diciembre de 2015 como una deuda en acciones de 6.310.790 (en la actualidad la deuda se ha minorado por compensación a 6.206.780 acciones). Conforme criterios contables las acciones se han valorado a precio de cierre de 31/12/2015 a 4.863.158,30 (precio de cotización 0,77 euros acción) y un coste financiero por el mismo importe puesto que dicha deuda se considera un gasto financiero. Conforme esta contabilización, pendiente de revisión por el auditor, la operación supondría, en el ejercicio 2015, un impacto negativo de -1,8M€ en el beneficio antes de impuestos..

En El Puerto de Santa María a 30 de marzo de 2016

Guillermo Medina Ors
Secretario no Consejero del Consejo de Administración
CARBURES EUROPE, S.A.